

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO: BF-F-26
			FECHA: 08-02-2019
		VERSION: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.:		52 783 780	CONTRATO No.: 971-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:		DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT):		FUNZA GT CUNDINAMARCA BOYACA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial		Para el presente periodo se tuvo una población asignada de 125 PPR de los cuales 29 se encuentran activos, 85 han sido culminados, en EIPB se encuentran 9 y 2 PPR inactivos. La atención psicosocial se realizó de manera personal en cada uno de los municipios como Mosquera, Funza y Madrid donde reside el participante y en horarios concertados que facilitaron la asistencia. Durante el mes de Mayo se tuvo el ingreso de 4 PPR de los cuales 2 PPR para el municipio de Madrid, 1 para el municipio de Mosquera y 1 participante se reactivó. Respecto a los egresos se tuvieron 3 PPR que se trasladaron por motivos laborales para los cuales se realizó la evaluación del PdT por cambio situacional. Respecto a la caracterización de los participantes asignados se puede señalar que la mayoría de ellos se ocupan en labores de la construcción y operarios en empresas de flores, sus ingresos oscilan entre 1 y 2 salarios mínimos y la antigüedad de la ocupación supera 1 año de experiencia en el mismo oficio y se destaca que en la mayoría de los casos conservan el mismo empleo. En cuanto a la red de apoyo cuentan con sus familias y en su mayoría ejercen roles paternos o maternos responsables. A la fecha se tienen 11 mujeres y 21 hombres, ninguna mujer PPR se encuentra embarazada sin embargo la compañera de un participante se encuentra en el sexto mes de embarazo. No se tienen PPR con discapacidad ni tampoco adulto mayor. Con relación a los PdT fueron evaluados de la siguiente manera 3 por cambio situacional, 4 por finalización del ciclo de PdT. Respecto a las PPR inactivas refieren que la ocupación y el frecuente traslado de ciudad interfiere en los avances y cumplimiento de los acuerdos ocasionando la inasistencia. De otra parte los espacios para la atención individual han sido las bibliotecas públicas de los municipios de Mosquera, Funza y Madrid. Durante Mayo se promovió el ingreso a FA en convenio con la UNAD y la divulgación de la oferta de FpT en alianza con el SENA.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad		Durante Mayo se realizó seguimiento a 20 PdT que se encuentran en ejecución y se desarrollaron las actividades relacionadas a los acuerdos con la dimensión salud y las metas 5.1.1 y 5.1.2 referente a la afiliación al SGSSS y la comprensión a la afiliación a la ARP entendiendo la importancia para los empleados del sistema formal. Para el mes de Mayo 2019 se adelantó la evaluación de 2 PdT por culminación de ruta los cuales fueron codificados con Ev-PdT, 3 PdT se evaluaron por cambio situacional y 3 PdT por finalización de ciclo de PdT. En cuanto al seguimiento post se adelantó la visita domiciliar y encuesta productiva para 1 persona culminada y residente en Mosquera. Otra de las temáticas trabajadas se relaciona con la dimensión productiva frente a la asesoría para presentar plan de negocio y acceder al BIE en efecto se presentaron 2 carpetas para acceder a proyecto productivo y beneficio de inserción económica	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en características, su grupo familiar, el entorno urbano y las dinámicas socioeconómicas y roles del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad		Durante el periodo de Mayo se encuentran en los siguientes estados los PdT: En Ejecución 25 PdT. Evaluación por cambio situacional 3. Evaluación por finalización de ciclo de PdT 3 y Evaluación por culminación de la ruta 2. Como parte de la caracterización se puede indicar que toda la población cuenta con línea base aplicada, prueba de tamizaje EMP, 24 tasa de desocupación, 23 visitas domiciliarias y 25 censos familiares actualizados. Con la caracterización de los PdT se puede indicar que las edades de las PPR oscilan entre los 29 y 35 años, no se cuenta con población con enfoque diferencial, discapacidad ni tampoco adulto mayor. Respecto a FA 10 participantes son bachilleres y 7 se matricularon en convenio con la UNAD y 2 adelantaron su proceso académico con la IED Roberto Velandía en Mosquera y la IED Serrezuela en Madrid. Referente a FpT se tiene a una PPR adelantando curso técnico en contabilidad y finanzas, así mismo se promocionó la oferta privada de FpT con la institución ARKOS en Mosquera para dos jóvenes en la formación de veterinaria y enfermería, de otra parte se divulgó la oferta académica con el SENA. En cuanto a las dimensiones se puede destacar en lo personal las habilidades socio grupales y el establecimiento de metas a corto y mediano plazo por cada PPR. La dimensión de Salud indica que la mayoría de las PPR se encuentran afiliadas al SGSSS y conocen sus derechos y deberes como usuarios de la EPS, para Mayo se fortaleció la comprensión de la función de la ARP refiriendo que en las empresas practican pausas activas y lo relacionado con accidente de trabajo, riesgo y seguridad en el trabajo. Para las PPR con vinculación formal identifican su ARP y los casos para acudir a este beneficio. Dimensión hábitat, se destaca el mejoramiento de las condiciones habitacionales y la permanencia en los domicilios lo que representa estabilidad, no se perciben factores de mayor riesgo como desplazamientos de tierra debido a que la mayoría de las viviendas se ubican en el sector urbano. Frente al acceso de vivienda propia conocen las alternativas para el ahorro programado y solicitud de crédito hipotecario, sin embargo, son deficientes los ingresos mensuales lo que afecta la aprobación del crédito hipotecario. Para los nuevos ciclos PdT es una dimensión priorizada por cuanto se fortalecerá sus derechos y deberes como arrendatarios. La dimensión productiva refleja la pertinencia para reforzar temas del código sustantivo del trabajo. Tipo de contrato laboral, derechos y deberes del empleado, horarios, salarios, prestaciones laborales entre otras generalidades que contiene el código. De la dimensión de Ciudadanía se considera pertinente retomar el código de policía nacional para una mejor convivencia y se destaca a permanencia de la población en el municipio con un tiempo que supera los 3 años en promedio lo que representa mayor sentido de pertenencia. Y finalmente la dimensión de seguridad indica bajos factores de riesgo para la población asignada y la tranquilidad de los participantes que residen en Mosquera, Funza y Madrid	
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Para el mes de Mayo se planearon 37 acuerdos en su mayoría respondieron a la dimensión de salud con la temática para conocer el sistema de administración a riesgos laborales, con la satisfacción que las PPR participan de las pausas activas dirigidas por la ARP en las empresas e igualmente conocen su ARP a la cual se encuentran afiliados y el reconocimiento de este beneficio al ser parte de una vinculación formal laboral. Para las personas de reincorporación la atención estuvo enfocada en la planeación de proyectos productivos teniendo en cuenta el contexto, la viabilidad técnica del negocio, pertinencia, sostenibilidad financiera, en efecto se hizo entrega de la documentación para 1 proyecto productivo Vidriera SuperVidrios y otro PdN "Construcciones Montalvo".	
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		Durante el mes de Mayo de 2019 se desarrollaron dos acciones que reflejan los avances en temas de reconciliación en el territorio, la primera acción fue la reunión que se logró con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP, representante de la Agencia de Cundinamarca para el Postconflicto y delegada de la alcaldía de Mosquera con quienes se revisó la propuesta para realizar un diplomado en construcción de paz dirigido a empresarios del municipio de Mosquera con el propósito de afianzar su rol como agentes constructores de paz, se encuentra pendiente definir el respaldo de la universidad para los créditos académicos. La segunda acción, se desarrolló con empleados de la empresa Westland -Cajado Jovial en Mosquera con quienes se realizó el taller de reconciliación y el acompañamiento de un sacerdote y enlace para víctimas con la intención de sensibilizar a los empleados en temas de reconciliación y construcción de paz desde los territorios y de esta manera articular las acciones que realiza la alcaldía, y la ARN en el municipio con las empresas para aunar esfuerzos, conocimientos y buenas prácticas que incidan en una mejor convivencia y ejercicio ciudadano	
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad		Durante el mes de Mayo se mantuvo el acompañamiento a las PPR y sus familias con quienes se promovió el acceso a los beneficios de salud FA y FpT. Salud: Con las PPR que no cuentan con afiliación a salud se orientó con el enlace de secretaria de salud de cada municipio para la gestión y posibilitar el acceso a los servicios médicos, en efecto se incluyeron en el listado censal de salud correspondiente a Mayo y de manera autónoma la PPR tuvo que adelantar el acercamiento y comunicación con la EPS para su afiliación. FA: Se promovió el ingreso de las PPR y las PR a la FA en convenio con la UNAD, aceptando la metodología de maestro itinerante. Así mismo se divulgó la oferta pública en colegios como la IED Roberto Velandía en Mosquera y la IED Serrezuela de Madrid. FpT: Se divulgó la apertura de programas técnico y tecnológicos que oferta el SENA para la población de ARN no obstante la respuesta fue nula por parte de los participantes debido a que no disponen de tiempo para cumplir con los horarios de clases teniendo en cuenta la responsabilidad laboral. Así mismo se difundió la oferta de FpT de carácter privado especialmente con la institución ARKOS para 2 PPR interesados en programas de enfermería y veterinaria teniendo en cuenta la flexibilidad de horarios de clase.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente		Durante el mes de Mayo 2019 se hizo la postulación de 2 ideas de negocio uno en el marco de reintegración y el segundo de reincorporación, el primero denominado "Construcciones Montalvo" y el segundo proyecto productivo denominado "vidriera SuperVidrios" para ello se acompañó en el diseño y gestión de la documentación con los proveedores para la presentación de las iniciativas de emprendimiento realizando los ajustes necesarios logrando la entrega de dos carpetas con los documentos requeridos para su revisión, es preciso mencionar que ambos proyectos argumentan viabilidad técnica, financiera y sostenible. En cuanto a la dinámica económica las PPR se encuentran en su mayoría vinculados laboralmente en ocupaciones como la construcción y empresas de flores, la vinculación es formal y conservan en su mayoría su empleo reconociendo las garantías de acceso a salud, pensión y ARP. Lo cual incide en la satisfacción frente a sus expectativas laborales, respecto a la identificación del contexto económico las PPR reconocen acertadamente las dinámicas laborales, económicas, sociales productivas de los municipios de Mosquera, Funza y Madrid en este sentido los proyectos productivos se han contextualizado a las dinámicas propias de cada sector	

		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO: 85-F-26 FECHA: 08-07-2019 VERSION: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No: 52 783 780		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		CONTRATO No: 971-2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): FUNZA-GT CUNDINAMARCA BOYACA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad				
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el año 2019 se proyecta la culminación de 8 PPR quienes manifestaron haber alcanzado las metas proyectadas dentro de la ruta de reintegración siendo satisfactorio la formación académica alcanzada y las competencias laborales adquiridas. Se precisa que 10 PPR no tienen la expectativa de culminar el proceso de ARN dado que su interés es avanzar en la FA y la meta es culminar el bachillerato, comprendiendo que el contexto laboral exige este requisito para el acceso a mejores ofertas laborales y esto incide en culminaciones exitosas con mejores condiciones de estabilidad para las PPR y sus familias. Para el mes de Mayo se proyectó la culminación de 2 PPR los cuales fueron postulados en el módulo de culminación sin embargo en la revisión jurídica se tuvieron hallazgos de delitos posteriores lo que posterga la culminación efectiva de la ruta de reintegración.			
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En alianza con el SENA se articularon asesorías para 1 PR y 1 PPR en la formulación de proyectos productivos con los siguientes objetivos: Adquisición de maquinaria para el ordeño dado que la PPR cuenta con ganadería que ha sido prospera y tiene la necesidad para gestionar la adquisición de una maquina de ordeño que favorezca la cantidad y calidad de la producción de leche en menor tiempo dando respuesta mas efectiva a sus clientes. El segundo proyecto productivo de un PR se orienta a la adquisición de insumos para comercializar herramientas para herraje de maderas o carpintería. De otra parte, se mantuvo el acompañamiento con 1 PR para acceder al programa "FONDO EMPRENDER" teniendo en cuenta la estabilidad, rendimiento y proyección del proyecto que tiene la PR en la cría y desarrollo de cerdos en los municipios de Madrid y Guayabal de Siquima en Cundinamarca. Durante Mayo se mantuvo el acercamiento con la Agencia de Cundinamarca para la paz y el postconflicto y la OACP a fin de proponer la corresponsabilidad para ofertar un diplomado dirigido a empresarios del municipio de Mosquera con participación de jefes de recursos humanos considerando la pertinencia, viabilidad e impacto del sector privado como actores en la construcción de paz desde los territorios. En términos académicos se promovió la matrícula de 7 participantes de PPR y PR con la metodología de maestro itinerante el cual se desarrollará en Mosquera destacándose el compromiso de los participantes e interés para avanzar en su proceso de aprendizaje y competencias académicas como resultado se tuvo la matrícula de 7 participantes en convenio con la UNAD.			
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente periodo se participó en los siguientes espacios de corresponsabilidad territorial: Mayo 9 y 10: Reunión de equipo del GT Cundinamarca Boyacá en donde se tuvo capacitación en temas de seguridad en el trabajo y otros que brindaron herramientas para desarrollar de la mejor manera el trabajo en los territorios. Así mismo, se participó en la revisión del tablero control y las recomendaciones pertinentes para el logro de las metas. Mayo 11: Jornada de matrículas académicas con la UNAD en Mosquera. Mayo 22: Taller de reconciliación en la empresa Westland- Calzado Jovical en Mosquera. Mayo 28: Participación en capacitación de comunidad "Modelo de fortalecimiento comunitario".			
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró el informe de actividades mensual correspondiente a Mayo 2019 y de manera oportuna se dio respuesta a la información e informes solicitados para la ruta de reintegración y reincorporación como listado censal, planeación de PPR para culminación de la ruta de ARN, programación de PR para proyectos productivos de avances con actores externos, actas de cierre de FA, cronograma de actividades, entrega de la base para la estrategia de fidelización. Así mismo respondió a las diversas solicitudes recibidas por correo electrónico. Se ingreso al SIR las asistencias y el seguimiento de las actividades realizadas con 1 personas de reincorporación durante el mes de Mayo. Se entregó la documentación correspondiente para el acceso a 2 proyectos productivos de PPR y PR en este sentido se cumplió con el cronograma para los BIE y proyectos de Reincorporación.			
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se encuentra en SIR el registro de asistencias e inasistencias de las PPR y PR durante el mes de Mayo al igual que la evolución y descripción de los encuentros psicosociales que se tuvieron con las personas de reintegración y personas de reincorporación. Se hizo entrega de actas de reunión sostenidas con entidades e instituciones externas respondiendo a la fase de ejecución en el marco de la corresponsabilidad con actores externos. Se puede consultar en SIR dos fichas de planes de negocio postulados para BIE de los cuales se hizo entrega de la documentación en Mayo. Mediante ARPA se registró la evolución de los acuerdos que se cumplieron con las PPR en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid. Se hizo entrega del reporte de asistencia de FPT para una PPR que acudió a clases en Mayo en la Institución ARKOS Mosquera, igualmente se entregó planilla de asistencia a FA en la IED Roberto Velandía. Se brindo atención a las PPR que ingresaron a los municipios de Mosquera y Madrid referenciándoles el acceso a salud, factores protectores, de riesgo, oferta de servicios y atención de la ruta desde ARN. Cabe mencionar que no se tuvieron casos de gestión interna ni tampoco acuerdos con registro extemporáneos.			
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se relacionó en el archivo correspondiente las actas sostenidas con actores externos durante Mayo 2019 (actas de reunión y listados de asistencia); se entregó al técnico administrativo planillas físicas de FA y Ft con el propósito de dejar actualizadas las planillas a Mayo 2019.			
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se respondió a las diversas solicitudes de parte de las asesoras de Reincorporación, corresponsabilidad, Comunidad y ruta de reintegración para la caracterización de la población, planeación de productos PAI y acompañamiento profesional.			
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.				
En cuanto a las obligaciones registradas en los numerales 23, 24 y 25 del contrato celebrado entre las partes, las cuales se relacionan con obligaciones de confidencialidad, obligaciones del cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y la obligación de protección de datos personales, han sido cumplidas a cabalidad durante la vigencia del presente contrato.				
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ </div> <div style="text-align: center;"> NOMBRE(S): <i>Enrique Jaramila</i> Fecha VoBo: <i>31 de mayo 2019</i> </div> </div>				

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politica.aspx>"